

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

AREA DE INVESTIGACIÓN: EPISTEMOLOGÍA. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Cultura de la legalidad: Situación de la infancia y la familia con asuntos presentados ante los juzgados de materia familiar.

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Programa de Investigación sobre Infancia- Línea de investigación sobre Educación, comunicación y cultura.

Hospital psiquiátrico infantil “Dr. Juan N. Navarro”.

Tribunal superior de justicia del Distrito Federal.

Centro de convivencia familiar supervisada.

RESPONSABLE:

Martha A. Zanabria Salcedo

PARTICIPANTES:

DRA. MA. ELENA MÁRQUEZ CARAVEO JEFE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL “DR. JUAN N. NAVARRO”.

MAGISTRADA LIC. REBECA PUJOL ROSAS PRESIDENTA DE LA CUARTA SALA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.

DRA. MARIA ANGELICA VERDUZCO ALVAREZ ICAZA DIRECTORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Entre 2000 y 2008 el monto de matrimonios se ha reducido en 16.7%, mientras que los divorcios se han incrementado de manera significativa, esto es 1.7 veces (en 2000 se registraron 707 mil 422 matrimonios y 46 mil 481 divorcios)"

La información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2009 señala que mientras las mujeres tienden a permanecer sin pareja una vez que se disolvió su vínculo conyugal, los hombres en general vuelven a unirse, lo cual se refleja en la menor proporción de hombres separados, divorciados o viudos.

Uno de los derechos de los niños y niñas que genera gran controversia y discusión durante el proceso de divorcio es el derecho de visitar y convivir con ambos progenitores. Las disputas por la patria potestad, la pensión alimentaria, la violencia intrafamiliar, la guarda y custodia ofrecen un ambiente de violencia que permea la convivencia cotidiana, los vínculos, los sentidos y los significados de estar en familia.

Ningún niño o niña debería encontrarse en la situación de tener que elegir con quién de los padres vivir, e incluso vivir con otro familiar mientras es testigo de la violencia con que se tratan. Una forma de violencia en el ámbito familiar es el Síndrome de alienación parental el cual se reconoce que es un proceso que se está manifestando con una frecuencia que va en aumento y que surge cuando las partes no logran ponerse de acuerdo respecto a los bienes y a la convivencia con los hijos (Asunción Tejedor: 2007).

Como afirma José Manuel Aguilar (2005) Cuando existe una ruptura de pareja es porque hay un conflicto, el cual no debería magnificarse ni revertirse en contra de ellos lastimándolos e implicando a todos los que los rodean.

Los padres, los niños y niñas junto con sus familiares, pasan por un circuito de procedimientos médicos, legales y asistenciales que se presentan como alternativas y que lejos de solucionar la problemática, pueden llegar hasta la separación con una situación institucional de asistencia con el modelo de internamiento en Casa Hogar.

Desde la mirada de la cultura de la legalidad se plantea la reflexión sobre los derechos de los niños y niñas y de las familias respecto al acceso a la justicia, los mecanismos establecidos, los instrumentos con los que se cuentan para lograr el bien común, las situaciones de vida que se generan durante los procesos legales y el impacto en los infantes.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar una aproximación diagnóstica que permita visibilizar la situación de la infancia y las familias que viven asuntos presentados ante los juzgados de materia familiar: divorcio o separación de los padres, pérdida de la patria potestad, tutela, cambio de guarda y custodia, pensión alimenticia o violencia intrafamiliar, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las trayectorias por las que transitan los niños, niñas y las familias respecto a asuntos presentados ante los juzgados de materia familiar.
- Establecer un mecanismo de diálogo interinstitucional e interdisciplinario que permita una comunicación estrecha para establecer propuestas que mejoren las acciones y mecanismos de atención, apoyo y seguimiento a las familias en procesos o juicios de materia familiar.
- Caracterizar y analizar el servicio que ofrece el Hospital Dr. Juan N. Navarro en materia de psicología legal a las familias con procesos legales o juicios en materia familiar.
- Abrir espacios de escucha y participación infantil que les permita incidir en los asuntos que les interesan y/o afectan su vida.

ANTECEDENTES

El proyecto da continuidad al tema de investigación que se ha venido trabajando sobre abandono, maltrato y tutela institucional. Nos permite abordar otro momento y circunstancias que viven las familias durante el proceso legal en materia familiar.

En este caso se refiere al momento médico –legal que irrumpe la vida de las familias, en el que se subraya el aspecto estigmatizante del maltrato, del abandono, de la violencia, de la anormalidad que coloca a las familias y a la infancia en una situación que es necesario conocer y estudiar, sobre todo porque el elemento jurídico plantea diversas posibilidades que llevan a cambios en la situación de vida de los niños, niñas y jóvenes como son: la

pérdida de patria potestad, la regulación de visitas, la tutela, el cambio de guarda y custodia o el internamiento en una Casa Hogar.

Desde el momento en que los niños y niñas participan en un procedimiento judicial, se ven inmersos en un entramado estructural complejo, adultocentrista e incluso de difícil acceso al lenguaje infantil. Los espacios suelen ser fríos y ajenos a la realidad de los niños y niñas que pueden ser intimidados o violentados porque estos espacios se asocian con la justicia y sus formas de control.

No ha sido sencillo convencer a las instituciones participantes de que el tema de violencia intrafamiliar y la situación que viven las familias en los procesos jurisdiccionales en materia de lo familiar es una tarea pendiente que no puede ser desatendida.

El proyecto pretende formalizar un trabajo interinstitucional de coordinación, colaboración e investigación interdisciplinaria, con la finalidad de ofrecer un espacio de apoyo en relación con el dispositivo judicial que se establece en torno a la situación en conflicto de estas familias.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario revisar y sistematizar el estado del arte sobre la violencia intrafamiliar en relación al proceso de separación de las parejas, los marcos legales que protegen los derechos de los infantes e investigaciones sobre la alienación parental, sobre todo con el nuevo protocolo de la Convención de los Derechos del niño donde se reconoce la condición del niño como sujeto de derechos, con dignidad y con capacidades en evolución, y se establece la posibilidad de que los niños realicen denuncias y sean escuchados hasta en el pleno del Comité de los Derechos del Niño. Este nuevo protocolo pretende complementar y reforzar los mecanismos que permitan denunciar la violación de los derechos de los infantes y plantear la necesidad de adaptar los procedimientos institucionales haciéndolos accesibles a los niños y niñas. Nuestro país todavía no se adhiere a este nuevo protocolo.

Es también necesaria la conformación de un espacio de discusión académica multidisciplinaria presencial que permita la reflexión, el diálogo, la discusión y la actualización sobre el tema que plantea la posibilidad de ir cambiando las prácticas y los modelos culturales que obstaculizan la consideración del niño como interlocutor válido y que posibilite protegerlo también de coacciones y presiones tomando como fundamento el principio del interés superior del niño. Afortunadamente existe ya un protocolo de actuación para quienes imparten justicia en aquellos casos que afecten a niñas, niños y adolescentes, sin embargo todavía falta su difusión y capacitación para quienes toman

decisiones en casos de violencia intrafamiliar, pérdida de patria potestad, tutela, regulación de visitas, guarda y custodia o divorcio.

Con este protocolo de actuaciones, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pretende incluir la mirada de los infantes y sus voces basadas en la narrativa infantil espontánea dejando atrás la mirada adultocéntrica que obstaculiza la escucha y la valoración adecuada de la participación infantil.

METODOLOGÍA

Revisión y sistematización sobre el estado del arte sobre violencia intrafamiliar en relación al proceso de separación de las parejas, los marcos legales que protegen los derechos de los infantes e investigaciones sobre alienación parental.

Conformación de un espacio de discusión académica multidisciplinaria presencial mensual que permita la reflexión y la discusión sobre el tema así como la implementación de propuestas de atención alternativas a este tipo de familias.

FORMALIZACIÓN DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL:

- Elaboración de un convenio Específico interinstitucional que formalice el trabajo de investigación y de intervención con las familias ante situaciones jurisdiccionales en materia familiar.
- Elaborar una propuesta de Servicio Social para que alumnos de diferentes carreras se formen en esta área de conocimiento y aporten su visión disciplinaria.
- Elaborar una propuesta para la realización de Prácticas profesionales que permita la experiencia de formación en este ámbito a alumnos con diferentes porcentajes de acreditación de las carreras de licenciatura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, José Manuel (2005). S.A.P. Síndrome de alienación parental. Almuzara 2ª ed.

Cáceres, E. y Rodríguez, G. (2008). Bases psicológicas del comportamiento jurídico en México. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Estadísticas de Matrimonios y Divorcios. (2008). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

Ramírez, M. (2003). *Cuando los padres se separan*. Alternativas de custodia para los hijos. Madrid, España. Biblioteca Nueva.

Salazar, I. (2006). Soledad y divorcio en niños de la infancia intermedia. Facultad de psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Smith, Anne B., Taylor, Nicola J (2010). Escuchemos a los niños. México, Fondo de Cultura Económica.

Tejedor Huerta, Asunción. (2007). El síndrome de alienación parental. Una forma de maltrato. Madrid, España. Editorial EOS.

Tribunal Superior de Justicia del DF (2006). Centro de convivencia familiar supervisada. Colaborando para que los menores tengan una mejor calidad de vida. Impresiones Precisas Alfer, S. A. de C. V.

http://www.redlamyc.info/images/stories/imagenes/NUEVO_PROTOCOLO_DE_LOS_DE_RECHOS_DEL_NIO.pdf Consultado 06/Junio/2012

http://www.scjn.gob.mx/Documents/Protocolo2012_v3.pdf Consultado 06/Junio/2012

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2011/matrimonios11.asp?s=inegi> Consultado 07/Junio/2012